ACTA Nº 017/13

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/12

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil trece, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **47/12 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera**, la **Esc. Lucia Mongelos** y la **Esc. Edith Cardozo**, representantes de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Lara Castro** y la **Srta. Mariela González**, representantes de Sindicatura, el **Abog. Juan Manuel Villar López**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1.) **COMPAÑIA QUIMICA VICENTE SCAVONE SACI**
2.) **LIBRA PARAGUAY S.A**
3.) **VENTAS PARAGUAYAS S.A**
4.) **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A**
5.) **CIRUMED**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

1. **EXIMPAR S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 53.298.960 (guaraníes Cincuenta y tres millones doscientos noventa y ocho mil novecientos sesenta) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 21 (veintiuno fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1233710 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **TECNOFAST S.A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 34.650.000 (guaraníes Treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 33 (treinta y tres fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1233595 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a las notas de presentación de ofertas, los oferentes garantizan que si no cumplen con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Esc. Rossi Vera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MARIELA GONZÁLEZ
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios